

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.

VISTO las Resoluciones nros. 1301 y 1302/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se da de baja por fallecimiento a los profesores ordinarios titulares, señores Mauricio PULVER y Adolfo CHEBLI MURAD, y

CONSIDERANDO :

Que analizadas las presentes actuaciones, la Comisión de Enseñanza aconsejó ratificar las Resoluciones nros. 1301/92 y 1302/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º- Ratificar las Resoluciones nros. 1301 y 1302/92 del / Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se da de baja por fallecimiento a partir del 6 de octubre de 1992 al Ingeniero Mauricio PULVER, como Profesor Titular / Ordinario con una (1) dedicación simple en la asignatura Sistemas de Televisión, y al Ingeniero Adolfo CHEBLI MURAD, a partir del 7 de octubre de 1992 como Profesor Titular Ordinario con tres y me-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

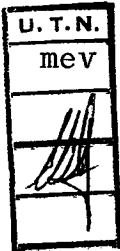
RECTORADO

//.-

dia (3,5) dedicaciones simples, en las asignaturas Informática I,
Física IIB y Física II.

ARTICULO 2 :- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 807/92



Ingeniero JUAN C. REGALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO